



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404/330/332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION Nº **558 / 98**

Salta, **11 DIC. 1998**
Expediente Nº 12.056/96

VISTO:

Las resoluciones nº 087/96; 136/96; 238/96; 073/97 y 809/97 mediante las cuales se concedió y prorrogó a la Lic. Nieve CHAVEZ la licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, para realizar una Maestría en Enfermería en la Universidad de Concepción - CHILE -, a partir del 08 de Abril de 1.996 y hasta el 08 de septiembre de 1.998; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. CHAVEZ se reintegró a sus funciones el 29 de Junio de 1.998.

Que corresponde dejar establecido esta situación.

POR ELLO:

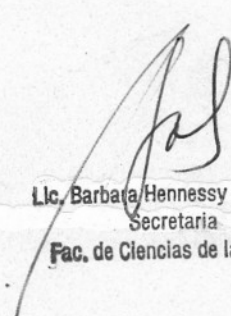
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 17/98 del 02/12/98)

RESUELVE:

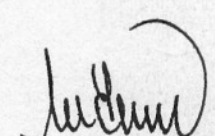
ARTICULO 1º.- Tener por finalizada la licencia con goce de haberes de la Lic. Nieve Uvaldina CHAVEZ, D.N.I Nº 14.994.953, en el cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva y consecuentemente reintegrarla a sus funciones, a partir del 29 de Junio de 1.998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y a la interesada a sus efectos.-

img


Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO